

ocurriendo al juez de cruzada, mandó por auto se le volviesen los bienes, y se ejecutó y no salió al destierro.

*Bula de cruzada.*—En 30 de noviembre se hizo la publicacion de la bula; salió la procesion de San Francisco.

Este año habiendo salido dos avisos de España, cogieron al uno los moros y al otro el inglés: de Jamaica traian azogues.



## AÑO DE 1664.

*Alcaldes ordinarios.*—Salieron electos por alcaldes ordinarios, D. Francisco de Murillo Eriales, deudo del obispo Mañosca, y Tomas de Contreras, mercader, vecinos de esta ciudad.

A 12 de enero murió doña Isabel de Osio, suegra del corregidor D. Pedro de Cabañas, que desde el dia de su destierro comenzó su mal.

Luego el domingo 3 empezó la catedral con rogativa á las horas acostumbradas.

En 2 de febrero hizo D. Juan Manuel, oidor, colocar en el hospital de nuestra Señora la mila-



grosa imágen de Jesus Nazareno, llevándolo en procesion á dicha iglesia por la de San José de Gracia y Balvanera.

*Aviso de España.*—Sábado 2 de febrero dia de la Purificacion de nuestra Señora, llegó aviso á esta ciudad de que estaba en el puerto de la Veracruz el vicario general de la Merced, que viene á esta provincia, y salió de España á 18 de agosto del año pasado: trae por nueva que de tres urcas de azogue que venian, la una se llevó el enemigo; y dicen viene la armada de Barlovento, y de gobierno no hay novedad.

*Su entrada.*—Viernes 14 de febrero entró el vicario general en esta ciudad, y luego tomó posesion: llámase Fr. Francisco Márquez.

*Despacho para Manila.*—A 31 de marzo se hizo á la vela la nao de Filipinas, que estaba surta en el puerto de Acapulco desde el año pasado, para hacer viaje á aquellas islas; y en ella envió socorro el virey, así de reales como de soldados, y forzados y algunas personas que desterró.

*Salida del señor obispo.*—Miércoles 3 de abril á las cinco de la mañana salió de esta ciudad el señor obispo gobernador y escribió al convento de Santa Ana de los padres carmelitas, con pretexto de consagrar los óleos el jueves Santo 10 de dicho mes, por quitarse de los ojos del virey y sus hijos que con tanto atrevimiento habian pretendido matar de un carabinazo dentro de las casas arzobispales á su notario público, por haberleido en 19 de marzo censuras contra las perso-

nas que ocultaban los pliegos reales en que S. M. promovia al señor obispo por gobernador de este reino; y de este retiro dió noticia al real acuerdo, dando las causas para ello y pidiendo le asegurasen la vida, atento al desacato referido, y así se estuvo en dicho convento y pasó la semana Santa, y consagró los óleos y se detuvo allí.

*Auto.*—Domingo 4 de mayo celebraron auto los señores inquisidores en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, y se hallaron presentes el virey y vireina debajo de celosias; hubo siete penitenciados. Y el lunes siguiente sacaron cuatro por las calles públicas, el uno por casado dos veces; el otro fué un mulato que renegó, el tercero, una mulata hechicera, y les dieron doscientos azotes; el otro fué de Medina, grande embustero.

*Muerte del hijo de D. Pedro de Leiva.*—Martes 6 de mayo amaneció muerto un hijo de D. Pedro de Leiva de edad de nueve meses que el dia antes á las doce le dió apoplecía; y luego en los conventos de los frailes tocaron rogativa por su salud, y á las oraciones. Es segundo hijo que se le ha muerto durante el gobierno de su padre, y este dia á las ocho de las noche con grande acompañamiento de carrozas llevaron el cuerpo al convento de San Juan de la Penitencia, donde lo depositaron los frailes franciscanos en compañía del cuerpo del hijo del virey.

*Cerróse el cimborrio de la catedral.*—A 10 de julio, víspera de San Bernavé apóstol, á las once



del día se cerró y remató la bóveda de la media naranja del cimborrio de la catedral, y subió á él el virey y lo bendijo, y puso las reliquias el Dr. D. Nicolas del Puerto, comisario de cruzada, juez provisor y vicario general de este arzobispado; acudió al clamor de rogativa y luego al repique todo el reino.

*Procesion de Corpus.*— El año pasado de 1663, á 24 de mayo, fué Corpus Christi, y para la disposicion de la procesion dieron cuenta los comisarios de la ciudad al señor obispo de la Puebla, gobernador de este arzobispado, y de su noticia resultó que hizo fijar edicto con censuras, prohibiendo que en los años venideros no fuese la procesion á reconocer las casas reales, por ser introduccion despues que faltó el Sr. D. Mateo Sagade Bugeiro, arzobispo, sino que saliese y fuese por las calles y plaza, que desde el año de la conquista se habia observado, imponiendo censuras para su cumplimiento; y visto por los comisarios de la ciudad, se juntaron para desvanecerlo, y con parecer de sus letrados se resolvió obedecer al prelado. Este corriente año de 64 á 12 de junio, día de Corpus, pretendió el virey y su mujer que fuese la procesion á palacio, sobre lo cual con la opresion que tiene á los oidores, hicieron algunas notificaciones al cabildo y obispo, que todavia se está retirado en Santa Ana de los carmelitas; y asimismo hizo el virey junta de letrados, y la respuesta del señor obispo á las notificaciones que por parte del virey se le hicie

ron y á los pedimentos de la ciudad, no se han publicado; lo que se vió fué que la procesion salió y volvió por las calles acostumbradas, y entró de la boca de la calle de San Francisco á la catedral, segun costumbre antigua; y asistió el virey, audiencia, y la vireina estuvo á verla en las casas de Córdoba, como lo ha acostumbrado todos los años, aun cuando iba á palacio la procesion.

Con la ocasion de esta disposicion cerca de la procesion y notificaciones, se acreció que por voto del maestro Fr. Marcelino de Solís, prior del convento de San Agustin, hijo del Dr. Solís, maestro-escuela de esta catedral, y Fr. Alonso Bravo, del órden de San Francisco, y otros que le dieron parecer de que podia por sí solo despachar provision real hasta la tercera y desterrar al obispo; no obedeció el mandato de S. E., y así le despachó para que dentro de cinco dias presentase sacerdotes para la propiedad del curato de la catedral, que estaba vaco por muerte del Sr. D. Cristóbal de Medina, y habiéndosela notificado al señor obispo, respondió que la oia y que protestaba pedir lo que le conviniese en la real audiencia, como lo hizo, presentando escrito en ella representando su derecho, la cual proveyó se pasasen los autos de gobierno, y en el ínterin no se innovase; sin embargo de lo cual despachó el virey la tercera por D. Felipe, y envió al alcalde de corte Garnica para que la ejecutase: llegado á Santa Ana y habiendo entrado, le dió



recaudo al señor obispo del efecto á que iba: su Illma. le mandó pena de excomunion mayor y citacion de tablilla, le entregase la provision, y se la entregó, y la hizo trasladar su Illma., y luego llamó al dicho alcalde y debajo de la dicha censura le mandó, no se la notificase, y que luego incontinenti saliese del lugar: recibió la provision y salió luego, y el señor obispo volvió á pedir en la audiencia el remedio cerca de lo referido; sin embargo, el virey envió á diferentes escribanos á notificarle la provision, y se volvieron sin ejecutarlo. Víspera de San Juan se determinó el virey con parecer de los suyos á sacar desterrado al arzobispo, reconociendo la audiencia que el reino se podia alterar, y la pasion del virey; se juntó en acuerdo, y de él resultó enviar dos oidores con especial recaudo al señor arzobispo, suplicándole se viniese á la ciudad, y que dentro de veinte dias presentase para el dicho curato las personas convenientes; y obedeciendo su Illma. el mandamiento de la audiencia, dió sus disculpas para no venir á la ciudad, y en cuanto á presentar, lo haria luego que acabase de examinar á los opositores; y así se fijó luego edicto convocatorio para que dentro de cinco dias legitimasen sus personas los susodichos.

*Dia de San Juan.*—Llegó el dia de San Juan con hartos temores, y el virey y los suyos lo festejaron, é hizo salir las compañías de presidio, y fueron á la alameda, donde el virey, su mujer y nuera estaban en su carroza, y entraron por me-

dio de los escuadrones, y luego los mandó retirar. Creció el intento del virey en el destierro del arzobispo, y en respuestas, idas y venidas con la audiencia, pasaron el miércoles, jueves y viernes despues de San Juan; y porque el dicho virey no habia asistido á los acuerdos, aunque habia sido citado, pareció en él el viernes 27 á disponer la ejecucion de su despacho, y pidió le diesen testimonio de lo que habian determinado, con intencion de desterrar á los oidores que hubiesen proveido en contra, y todo esto era por consejo de su asesor Lic. D. Alonso de Alvarez y D. Juan Francisco de Cuenca, oidor de esta audiencia, que el señor arzobispo tenia recusado, y así no era juez en sus causas, y puesta recusacion atizaba la venganza por este medio.

Amaneció el sábado 28, víspera de nuestro padre San Pedro, y llevando adelante el virrey su intento, juntó á acuerdo para efectuar su provision y dar por vaca la cátedra de propiedad que tiene el Dr. Eugenio de Olmos, letrado del señor arzobispo, y condenarlo en 1.000 ps., el cual estaba retraido en el colegio de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesus; y asimismo Juan de Escobar, su procurador, y condenado en 500 ps. y suspenso del ejercicio de su oficio. Estando en dicho acuerdo y el reino con temores de esta violencia, llegó nueva al virey de aviso, y fué así porque el que vino fué nuestro Señor servido que haciendo del enemigo, barase en la Veracruz vieja y se salvase la gente y pliegos,



y el vicario de doctrina puso en buen cobro el pliego del señor arzobispo, y salió en su guarda con gente hasta Jalapa, y el beneficiado asimismo vino con él acompañado de eclesiásticos, porque el virey tenía derramadas espías así en la Veracruz como en los caminos, para no dejar pasar correo alguno: llegaron á las doce del día y el pliego á manos del señor arzobispo intitulado al obispo de la Puebla de los Angeles, virey lugar teniente del rey nuestro señor, y luego llegó noticia al virey y audiencia de caso tan impensado, porque aunque se tenía noticia que desde abril del año pasado estaba proveido por virey, habian llegado á esta ciudad seis avisos, todos los habia ocultado el virey, y en uno en que le venia el título con pliegos del tribunal del santo Oficio, los abrió, y se fué á Santa Fe con su mujer y otras personas, y allí los quemó: el señor arzobispo libró censuras para que pareciesen dichos pliegos, y por provision real le estorbó no alborotase el reino, y de las declaraciones constó lo referido, y el tribunal del santo Oficio tiene preso á D. Diego de Toledo, oficial mayor de gobierno, ante quien se abrieron y quemaron. Con esto, vispera de San Pedro, se llenó el pueblo de mucha alegría, y luego salieron de esta ciudad los inquisidores y muchas personas á dar el parabien al señor arzobispo, y se dice que desde las dos de la tarde, noche y domingo, se cubrieron los campos del pueblo de Santa Ana, con el mucho regocijo por tan alegres nuevas co-

mo fueron para todo el reino, con ellas cesó el virey en su intento y se retiró á su cuarto. Y el dicho día domingo asistió en la catedral con la real audiencia y tribunales á la procesion, misay sermon, de la fiesta de nuestro padre San Pedro. El señor arzobispo, luego este día por la mañana escribió al virey, oidores, alcaldes de corte y fiscales, cómo tenía un pliego de S. M. que se habia de abrir á las doce del día en su casa arzobispal, para cuyo efecto su S. E. y oidores y los demas se hallaron presentes con este aviso, á las once del día entre esta ciudad, el señor arzobispo acompañado de mucha nobleza de á pié, carrozas y caballos, y pasó por la plaza pública á la hora que estaban en la catedral en el sermon, y dividiéndolo los campaneros, empezaron á repicar, y le siguieron el convento de Santo Domingo, la Compañía de Jesus y conventos del ordinario; con que el virey se alborotó, y acabado el acto de la fiesta se fué á palacio, y los oidores á las casas arzobispales, las cuales y el palacio y plaza estaban llenas de la plebe, y con la novedad de que D. Pedro de Leiva y los otros dos hijos del virey habian dejado las galas de capitanes é insignias y se habian vestido de negro y capa, tomaron ocasion de pensar que era cierta la deposicion del virey, el cual y sus hijos estaban tan aborrecidos, que quisieran ponerles las manos.

Juntos el señor arzobispo, oidores, alcaldes de corte y fiscal mostró su Ilma. dos cédulas reales en que S. M. hablaba con su señoría como virey



gobernador y capitán general de esta Nueva-España, y les dijo vieses si era bastante título este para tomar el gobierno; la audiencia dijo su parecer que recibió el pliego ó cajoncillo que tenía el señor arzobispo: salieron de las casas arzobispales, fueron á palacio y llamaron al virey al acuerdo; viéronse las dos cédulas, á que respondió el virey no había de entregar el gobierno menos que dándole título de virey. Abrieron el cajón, y buscando cartas hallaron una de S. M. que hablaba con la audiencia y refería como tenía despachada cédula al Dr. D. Diego Osorio de Escobar y Llamas, obispo de la Puebla, para que gobernase este reino, y que si fuese muerto ó no aceptase el gobierno, lo tomase en sí la real audiencia: visto por ella y por el virey, hicieron auto y lo asentaron en los libros reales y declararon por virey al señor arzobispo, y el virey se retiró á su cuarto despues de las doce del día de San Pedro, y la real audiencia, sin desayunarse, fué luego á las casas arzobispales y dió cuenta al señor arzobispo, y cerca de las dos salió acompañado de la real audiencia, corregidor, alcaldes ordinarios, regidores y tribunales, y lo trajeron á la sala del acuerdo, donde se dió el auto proveído, y le entregaron el gobierno, á que no se halló el virey. Volviéronlo á llevar á su palacio, luego salió el virey del suyo acompañado de sus hijos y de la guarda, y fué á besar la mano al señor arzobispo, y le dejó la guarda y se volvió á palacio, y viéndole la plebe solo, le empezó á dar

grita y hacer escarnio de él, y tirarle piedras, y asimismo á los que ocupaban las ventanas y balcones, con que fué necesario entrarse á toda prisa y cerrar las ventanas para excusar algun desaire. La catedral hizo señal de repique, siguióle el convento de Santo Domingo y los demas, y fué de notable alegría este día de San Pedro para el reino. Luego inmediatamente salió, acompañado de la guarda, el señor arzobispo, y vino á palacio á visitar al virey y vireina, y se volvió con gran impedimento del pueblo que lo victoreaba. Alegróse el reino, encendió luminarias, desahogóse la tiranía, acudió toda la nobleza á darle el parabien, salieron los retraidos que lo estaban por amenazas de los hijos, criados y allegados del virey. Lunes 30 de junio á las diez de la mañana, se juntaron en la casa arzobispal de la real audiencia, alcaldes, fiscal, ciudad, tribunales y la nobleza del reino, y llevaron al señor arzobispo virey á la catedral, donde fué recibido como virey, y le cantaron el *Te Deum Laudamus*, y acabado lo volvieron á su casa, y los oidores se fueron á hacer audiencia, y desde el domingo en la tarde que se marchó D. Félix Millan, uno de los capitanes del presidio que entraban de guarda en palacio, y se retiraron las banderas, y solamente quedaron tres de paga, de que eran capitanes los tres hijos del virey. Luego este día se mudó el virey á la casa del Dr. Simon Estévan, á la calle de Tacuba, y dejó desocupado el palacio, porque el señor arzobispo virey en la visita breve



que les hizo á los Leivas, les dijo que se sirviesen de desocuparlo, porque él ocupaba la casa ajena, respecto de que S. M. habia presentado por arzobispo de Méjico al Sr. Dr. D. Alonso de Cuevas Dávalos, obispo de Oajaca, cuya cédula le habia despachado, y para que se la aliñasen tenia necesidad de dejarla. Corrió la voz que el cabildo de la iglesia dándole la enhorabuena de virey, le dió esta noticia, y de cómo él habia de gobernar el arzobispado, ínterin que llegase, ó renunciase, y con esta noticia y las que les dió el procurador de corte, dió aviso á todas las religiones, luego el martes 1.º de julio, y hubo repique en todas las iglesias de esta ciudad, que duró dos horas.

*Audiencia pública.*—Este dia martes á las horas acostumbradas fué la real audiencia por el señor obispo, y asistió á la audiencia pública, en que mostró ser hombre docto. Salió de su retraimiento el Dr. Olmos, que es su asesor, y el procurador Escobar y otros muchos.

*Mercedes.*—Vinieron las mercedes siguientes: el Dr. D. Alonso de Cuevas, criollo, obispo de Oajaca, arzobispo de Méjico; el Dr. Mendiola, medio racionero de esta iglesia, racionero entero de ella; en su media racion el Dr. Olmos, asesor general del obispo virey; en la canongía de D. Juan de Mendoza, difunto, el Dr. D. Antonio de Cárdenas, arcediano de Oajaca; en la chantría de esta iglesia, el Dr. D. Juan de la Cámara, tesorero; en la tesorería al Dr. Simon Estévan; ca-

nónigo magistral de Michoacan, el Dr. Rodrigo Ruiz de Zepeda; racionero entero de la Puebla, el Dr. D. Gregorio Mendizábal, catedrático de retórica en esta Universidad.

*Pliegos de cartas.*—Lunes 30 de junio asistió el señor obispo virey al acuerdo ordinario, y se entraron en él cinco cajones de pliegos, y se abrieron y sacaron los de los conventos, oidores, alcaldes de corte, fiscales, inquisicion, prebendados y personas de cuenta, y se les entregaron, y los demas al correo mayor. Apúntase esto porque ha mas de veinte años que los vireyes esconden las cartas y no las dan á sus dueños.

*Asistencia del virey.*—Miércoles 2 de julio asistió el señor obispo virey con la audiencia á la misa y sermon en el convento de Santa Isabel, y desde su asiento bendijo el incienso y echó la bendicion, y luego á la tarde se pasó al palacio real dejando desocupado el arzobispal.

Jueves 3 de julio entró por provincial de la Compañía de Jesus el padre Hernando Cabero, que habia sido visitador.

*Posecion de los prebendados.*—Viernes 4 de julio tomaron posesion de sus prebendas el Dr. D. Juan de la Cámara, Simon Estévan, Dr. Mendiola y Eugenio de Olmos Dávila, al cual le vino buleto para ser ordenado en tres dias, y que siendo sacerdote pueda leer la cátedra de leyes que tiene en propiedad. Vino merced de rector de San Juan de Letran á D. Juan de Urrea; chantré de la Puebla á D. Jacinto de Escobar, canó-



nigo; maestre-escuela al Dr. Alonso Perez Camacho, canónigo; en su canongía el Dr. Hernando de la Cerna, racionero; media racion al Dr. D. Miguel de Segobia, canónigo de Oajaca, para Michoacan; dean el Dr. Andres de Ortega Baldivia, arcediano; el arcedianato al Dr. D. Clemente de Valdes y Sande, maestre-escuela; chantre, Dr. D. Martin de Espinosa Monson, canónigo; tesorero, D. Diego Velazquez, canónigo; maestre-escuela, D. José Gomez Gornejo; en la canongía de D. Martin de Espinosa, D. Alonso de Ledesma, racionero; en su racion el Lic. D. Juan de la Piña Buitron; arcediano de Oajaca, el Dr. D. Nicolas Gomez de Cervantes, tesorero; la tesorería á D. Andres Gonzalez Calderon, canónigo; la canongía á D. José de Salazar Maldonado; otra canongía á D. Pedro de Otalora, obispo de Santa Marta en los reinos del Perú; el Dr. D. Melchor de Liñan y Cisneros, cura de San Salvador de Madrid; obispo de Puerto-Rico, Fr. Benito de Rivas, del orden de San Benito; al Santísimo Nombre de Jesus, Zebú en Filipinas, el presentado Fr. Juan Lopez, del orden de Santo Domingo, obispo de la Nueva-Cázares, que es camarinci en Filipinas Francisco de la Madre de Dios, del orden de San Francisco.

*Suspension de las comisiones de D. Diego Valles.*  
—Jueves 3 de julio á las tres de la tarde se juntaron el señor obispo virey y audiencia en el acuerdo, y enviaron á llamar al Lic. D. Diego Valles, juez de las cajas reales y azogues, y en-

trando en él le dieron asiento junto al secretario del acuerdo, y le tuvieron destocado y se leyó una cédula real de S. M. de reprension la mas sentida que contra ministro se ha despachado, llamándole S. M. de desleal y declarándole por inobediente y mal juez, y le suspendieron de todas sus comisiones y condenaron en 3.000 ps., y le mandaron salir del acuerdo: de esta determinacion tenia noticia el vulgo, y se juntó todo en palacio á verlo entrar y salir: dicese que trajo cédula real para embarcar á D. Pedro de Leiva, hijo del virey, y que el virey le dió 20.000 ps. porque no ejecutase la cédula y se la entregase, y así lo hizo, y que recibió una gruesa cantidad de pesos del virey porque recibiese la informacion que hizo de tumultuarios á las personas que desterró por diciembre del año pasado, por haber asistido al entierro del castellano del fuerte de San Juan de Ulúa, y que la cédula real que trajo para administrar los reales azogues, la sobreselló por cohecho del virey: salido del acuerdo, tomó un cuarto en el hospital de nuestra Señora de la Concepcion, del marques del Valle, donde se mudó, dejando desocupadas las casas principales del marques, donde vivia.

*D. Juan de Salinas.*—D. Juan de Salinas, factor de la real caja, que habia de ser uno de los desterrados y se habia escondido, se apareció en Santa Ana el sábado en la tarde 28 de junio, en compañía del señor obispo y muchas personas que estaban escondidas: salieron luego el domin-